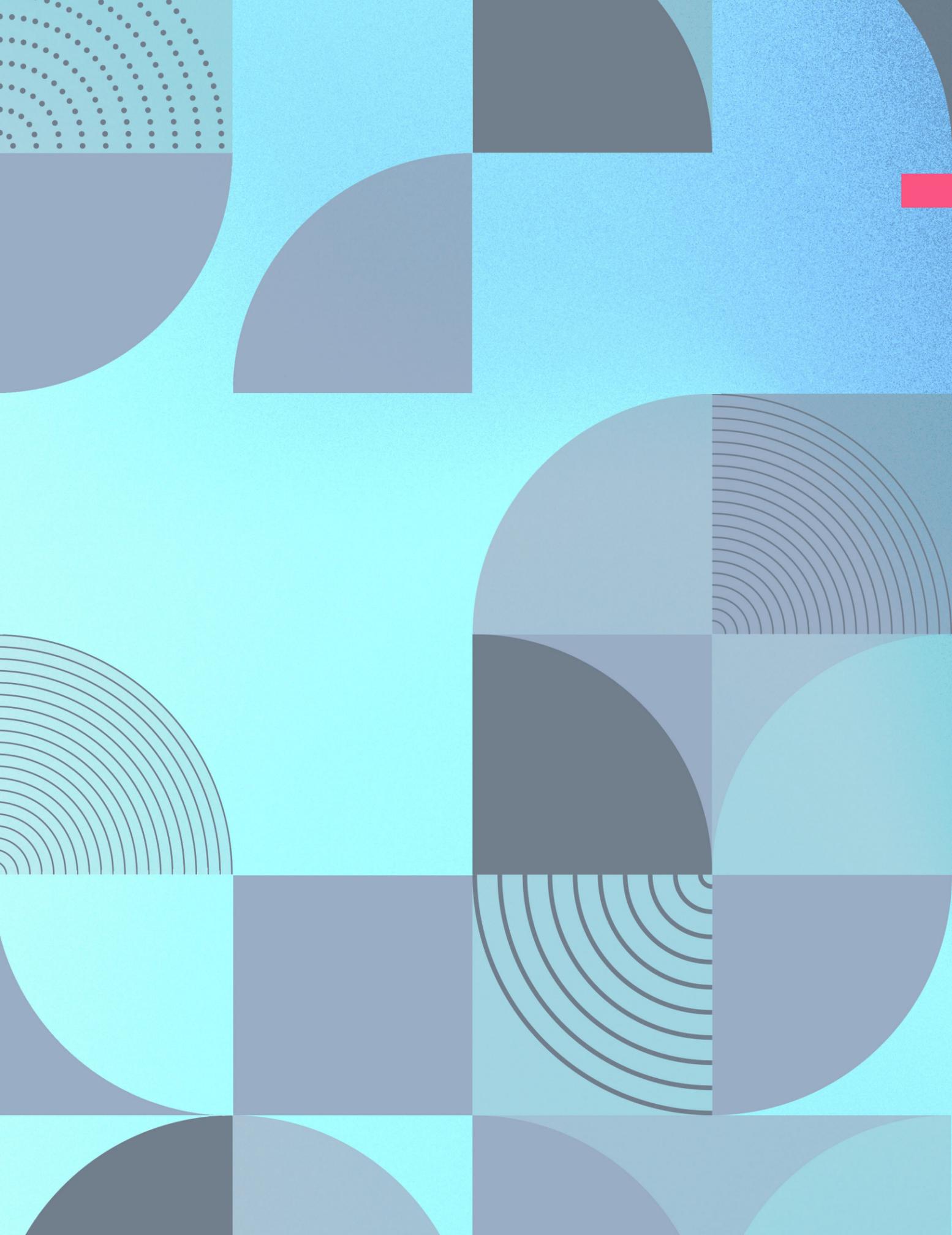




# INFORME ANUAL 2020

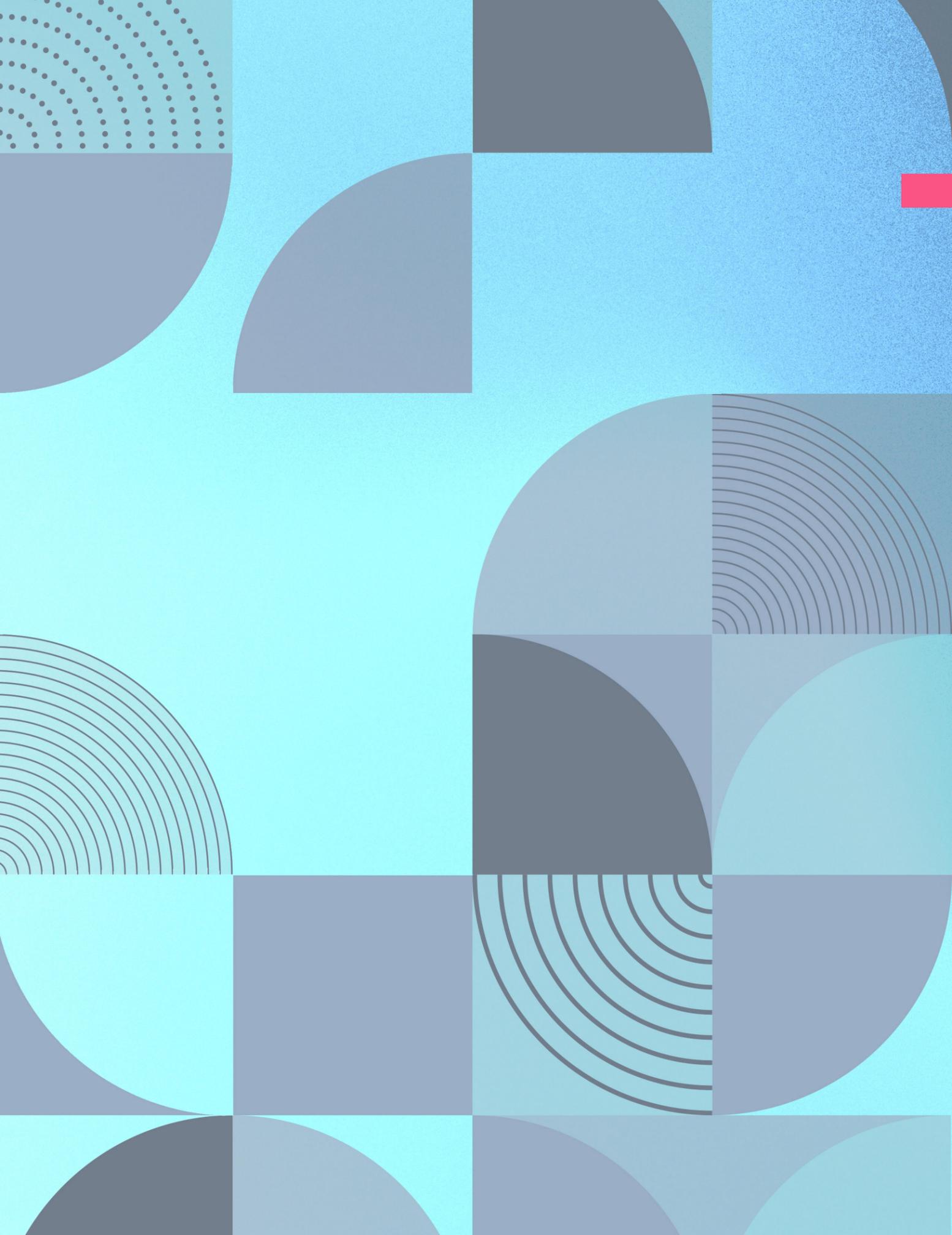


# **INFORME ANUAL 2020**



# ÍNDICE

Introducción	5
Nuestro Equipo	7
Consejo Directivo	9
Contexto en México 2020	11
<b>Logros alcanzados en 2020</b>	
▶ Acompañamiento Psicosocial a Víctimas y Sobrevivientes.	19
▶ Movilidad Humana	21
▶ Acciones frente a la Militarización de la Seguridad Pública e Impunidad.	23
▶ Acceso a la Justicia	24
▶ COVID-19 Acciones	27
▶ La CMDPDH en Medios	29
Donantes 2020	31
Nuestras Publicaciones 2020	32
Contacto	35



# INTRODUCCIÓN

El 2020 fue un año de cambios y retos importantes. La CMDPDH cambió de liderazgo, en un contexto global de emergencia sanitaria causada por el virus SARS- COVID-19. A pesar de los desafíos y de la incertidumbre, y con la clara prioridad de cuidar tanto a las y los integrantes de la Comisión como a las personas que acompañamos, el equipo continuó invirtiendo todo su esfuerzo y talento en la documentación y denuncia de violaciones graves de derechos humanos, así como de la situación que enfrentan las personas en situación de movilidad, a través del acompañamiento integral en la defensa estratégica de sus casos, con miras a obtener verdad, justicia y reparación e impulsar cambios que contribuyan a una sociedad justa y libre de impunidad. Sin duda, 2020 puso a prueba las capacidades institucionales, de innovación y resiliencia de la CMDPDH. No obstante, salimos de este proceso fortalecidas y con nuestro compromiso refrendado.

El presente documento da cuenta de los logros obtenidos durante 2020, que no hubieran sido posibles sin el entusiasmo del equipo, la participación de las personas consultoras, de las organizaciones aliadas y del apoyo de nuestros donantes. A todas y todos, muchas gracias.

# NUESTRO EQUIPO

## Dirección Ejecutiva

- ▶ Graciela Rodríguez Manzo

## Subdirección de Programas

- ▶ Rodolfo Franco Franco

## Administración

- ▶ Eduardo Macías Sánchez
- ▶ Ayari Natyeli Hernández Cervantes
- ▶ Esperanza Garnica Garnica
- ▶ Héctor Adrián Avendaño Cortez
- ▶ Lizbeth Montessoro Elías

## Asilo

- ▶ Daniela Reyes Rodríguez
- ▶ Ana Lilia Amezcua Ferrer
- ▶ Ana Luz Manzano Ortiz
- ▶ Yoceline Gutiérrez Montoya

## Atención psicosocial

- ▶ Valeria Patricia Moscoso Urzúa
- ▶ Norma Isabel García Flores
- ▶ Aarón Orlando González García

## Comunicación

- ▶ Luis María Barranco Soto
- ▶ Eva Patricia Avilés Gómez
- ▶ Karina Paola Álvarez Medrano
- ▶ Marisol Tarriba Martínez López

## Defensa

- ▶ Nancy Jocelyn López Pérez
- ▶ Anahí Adriana Ruelas Orozco
- ▶ Carla Sofia Loyo Martínez
- ▶ Carolina Hernández Nieto
- ▶ Federico Manuel Rodríguez Paniagua
- ▶ Víctor Alonso Del Pozo Rodríguez

## Desarrollo institucional

- ▶ Marycarmen Color Vargas
- ▶ Riikka Andersson

## Desplazamiento interno forzado

- ▶ Brenda Pérez Vázquez
- ▶ Ligia de Aquino Barbosa Magalhaes
- ▶ Pablo Daniel Cabada Rodríguez

## Incidencia

- ▶ Olga Guzmán Vergara
- ▶ María Corina Muskus Toro

## Investigación

- ▶ Lucía Chávez Vargas
- ▶ Jorge Luis Amaya Lule
- ▶ Daniel Omar Mata Lugo
- ▶ Giselle Yáñez Villaseñor

# NUESTRO EQUIPO

Nuestros logros no serían posibles, sin el invaluable trabajo de nuestras personas consultoras de área:

- ▶ Jorge Arturo Mora Huiza, Consultor en tecnología de información
- ▶ Douglas Meléndez Ruiz, Consultor en Investigación
- ▶ Karin Salazar Castillo, Consultora en Dirección
- ▶ María Michelle López Velasco, Consultora en Comunicación
- ▶ Raquel García Montaña, Consultora en Investigación
- ▶ Zhiri Jael Meza Fragoso, Consultora en el proyecto I-Doc

Agradecemos también a las personas voluntarias y pasantes por su valiosa contribución a nuestro trabajo. A todas y todos ¡¡¡Gracias!!!

## CONSEJO DIRECTIVO

- ▶ Alejandro Anaya Muñoz
- ▶ Ana Francisca Vega Valdés
- ▶ Carolina Coppel Urrea
- ▶ Jacobo Dayán Askenazi
- ▶ José Ramón Cossío Díaz (Presidente)
- ▶ Luis González Placencia
- ▶ Mariclaire Acosta Urquidi
- ▶ Miguel Concha Malo
- ▶ Pilar Calveiro Garrido
- ▶ Regina Tamés Noriega



## CONTEXTO EN MÉXICO 2020

El 2020 será recordado como el año en que todo cambió. El primer caso de COVID19 llegó a México a mediados de febrero y días después la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una pandemia mundial. Desde entonces, esta situación dominó los espacios políticos, informativos y discursivos a nivel nacional e internacional, y los confinamientos, la suspensión de actividades y otras medidas para reducir contagios se convirtieron en la “nueva normalidad”.

En 2020 también se confirmaron algunas de las preocupaciones más sentidas que el actual Gobierno había suscitado en la comunidad de personas, colectivos y organizaciones defensoras de derechos humanos. Resulta alarmante que las tendencias negativas que marcaron 2019 se hayan profundizado durante 2020.

En 2020, la retórica que niega que existan violaciones a derechos humanos en México se vio acompañada de políticas públicas que corren el riesgo de profundizar y consolidar un clima de impunidad generalizada. La profundización de la militarización de la seguridad pública, las reformas regresivas a las instituciones de procuración de justicia, y los ataques constantes a la sociedad civil organizada y personas defensoras de derechos humanos y periodistas dan cuenta de un clima en el que la defensa y promoción de los derechos humanos se ha tornado en una disputa sobre la legitimidad de reclamos históricos, demandas cuya probidad hubiera sido incuestionable en otro contexto.

El año de la pandemia fue también el de la impunidad. En 2020 se continuaron cometiendo violaciones graves a los derechos humanos en México al amparo de la impunidad. La CMDPDH continuó documentando y analizando el carácter sistemático y generalizado de la tortura cometida en nuestro país a manos de cuerpos de seguridad como policías federales, estatales y municipales, y las Fuerzas Armadas. No obstante, la frecuencia con la que ocurre este fenómeno en

México resulta preocupante la inactividad del Estado mexicano para hacer frente a este crimen internacional; ello se refleja principalmente en la falta de implementación de la Ley General sobre la materia y en la ausencia de registros estatales y fiscalías especiales de investigación de la tortura. Por lo que respecta al alarmante número de desapariciones forzadas cometidas en México, si bien en julio la Comisión Nacional de Búsqueda publicó el Registro de Personas Desaparecidas y No Localizadas para dimensionar la crisis humanitaria que ha dejado este crimen en México, dicha herramienta no ofreció a la ciudadanía ni a las víctimas una base de datos abiertos ni la metodología para la obtención, validación y publicación de los mismos.

Otro aspecto que se hizo latente en 2020 fue la existencia de pactos de impunidad que obstaculizan procesos de investigación encaminados a asegurar la rendición de cuentas, la verdad, justicia y reparación de las violaciones graves de derechos humanos que cometen las Fuerzas Armadas. La pasividad de la Fiscalía General de la República ante las violaciones cometidas bajo las órdenes de militares de alto rango quedó de manifiesto tras la detención en Estados Unidos del ex secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, en octubre de 2020. Quien fuera jefe de las fuerzas armadas durante todo el gobierno de Enrique Peña Nieto fue entregado a México tras haber sido detenido en ese país por presuntos vínculos con el narcotráfico. Si bien Cienfuegos está involucrado en la tortura, asesinato y desaparición forzada de al menos 143 personas y ha sido acusado por entorpecer las investigaciones para esclarecer los casos de Ayotzinapa y Tlatlaya, las negociaciones del gobierno para la entrega de Cienfuegos y su posterior exoneración por la Fiscalía General de la República evidenciaron la influencia desmedida que tienen los militares sobre los políticos electos y las debilidades del sistema de procuración de justicia en México.

Si bien la retórica oficial del Gobierno ha denunciado las masacres y graves violaciones de derechos humanos cometidas en administraciones anteriores, también ha replicado las peores prácticas del pasado al implementar una estrategia de

seguridad que profundiza la militarización de la seguridad pública. Desde 2019, el Gobierno dio un giro de 180° en su agenda de derechos humanos, al apostar por la militarización como estrategia de seguridad.

Mediante la creación y el despliegue de la Guardia Nacional, cuyos mandos e integrantes son militares, insistió en que la militarización es la única respuesta para enfrentar al crimen organizado. Esta tendencia es profundamente preocupante pues, lejos de resolver el problema de violencia, la militarización amenaza el estado democrático de derecho y es causa estructural del incremento de violaciones graves de derechos humanos.

No obstante que la reforma constitucional que creó la Guardia Nacional limitó la participación de las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad hasta el 26 de marzo de 2024, en mayo de 2020 el presidente emitió el llamado "Acuerdo Militarista". Este "Acuerdo" viola la constitución y los tratados internacionales porque no garantiza que las tareas de las fuerzas armadas en seguridad pública sean extraordinarias, reguladas, fiscalizadas, subordinadas y complementarias. Por el contrario, el "Acuerdo Militarista" omite los requisitos que buscan limitar la arbitrariedad, violencia y opacidad con las que operan las Fuerzas Armadas en las tareas de seguridad e ignora que, durante los 14 años en los que el Ejército y la Marina han realizado funciones de seguridad pública, se ha documentado su participación en la comisión de violaciones graves de derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias, tortura, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y desplazamientos forzados.

Conforme avanzaba el año y con éste los casos de COVID19, aumentaba también la incertidumbre y el miedo de las personas migrantes y solicitantes de protección internacional. Durante el año, tuvieron lugar distintos episodios en los que se reprimieron protestas de migrantes que exigían medidas efectivas de salud pública en los centros de detención migratoria, los cuales cuentan con pésimas condiciones de subsistencia y exponen a los migrantes a contraer COVID19. El 23

El 23 de marzo, la Guardia Nacional y la Policía Federal reprimieron, mediante el uso de la fuerza, una protesta de al menos 50 migrantes en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula, Chiapas. El mismo mes, durante otra protesta de personas migrantes, agentes del Instituto Nacional de Migración y de la Guardia Nacional impidieron la evacuación de quienes intentaban escapar de un incendio en la Estación Migratoria de Tenosique, Tabasco, provocando que una persona muriera y otras 14 resultaran heridas. Esto evidenció que la Guardia Nacional militarizada no debe involucrarse en labores migratorias y que las personas en movilidad requieren la protección efectiva del Estado.

En el contexto de una crisis sanitaria sin precedentes, el Gobierno continuó aplicando medidas de austeridad y recortes excesivos con consecuencias graves para la democracia y para las víctimas de violaciones de derechos humanos. En junio, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas informó la reducción del 75% de su presupuesto operativo y la consecuente paralización de su funcionamiento y de sus actividades esenciales. Además de obstaculizar las actividades de acompañamiento a las incontables víctimas de derechos humanos en México, estas medidas demostraron que el Gobierno no ha priorizado la atención a víctimas y ha ignorado la necesidad de contar con instituciones que garanticen efectivamente sus derechos.

Esto se suma a la ineficiencia, apatía, burocracia y opacidad que caracteriza a la Comisión Ejecutiva, así como a la falta de espacios para la consulta y participación de la sociedad civil y colectivos de víctimas.

Otro ejemplo lamentable de las consecuencias de la llamada "austeridad republicana" son las acciones tomadas por el Presidente para reducir el presupuesto del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. En junio, el titular del Ejecutivo arremetió contra este órgano, cuestionó su relevancia y consideró su posible desaparición. No obstante que expertos y activistas hicieron un llamado para que el gobierno se comprometiera con la ley en materia de prevención y erradicación de

la discriminación, la entonces titular del CONAPRED fue forzada a presentar su renuncia ante los ataques del Ejecutivo federal a ese organismo, esencial para un México libre de discriminación.

En 2020 se incrementaron los actos de difamación, criminalización y hostigamiento contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, cuya labor es esencial para el Estado democrático de derecho. Además, se hizo evidente la incapacidad de las autoridades para investigar y sancionar a las personas responsables de crímenes cometidos contra estos colectivos. Es particularmente preocupante que se utilicen las más altas tribunas del poder público para estigmatizar a periodistas y a personas que, como las organizaciones de la sociedad civil, ejercen su derecho a defender derechos humanos. Así, el gobierno del Presidente López Obrador continuó denostando y estigmatizando a periodistas y personas defensoras, clasificándolas como "opositoras" o "conservadoras", e ignorando la labor que realizan para la sociedad mexicana y su consolidación democrática.

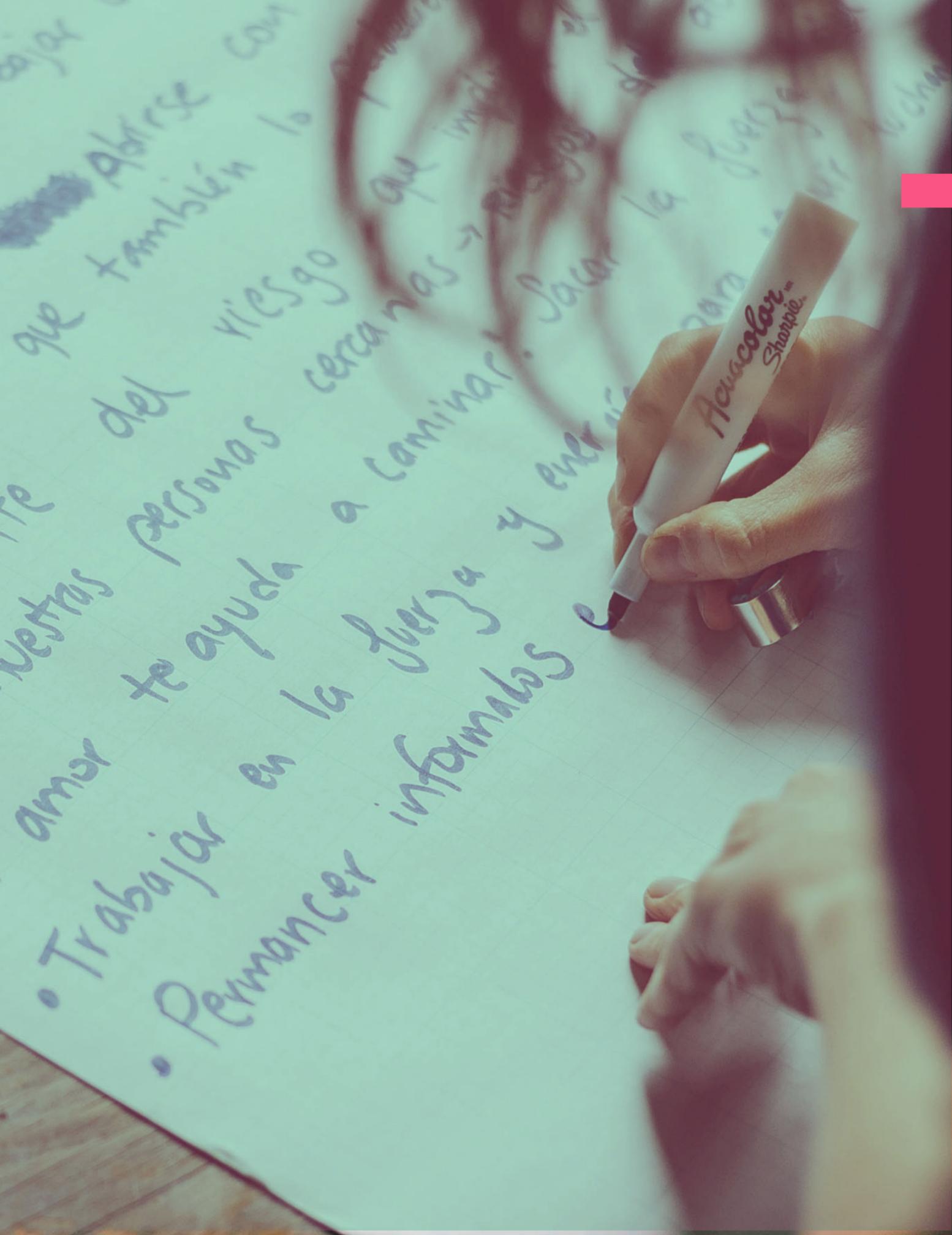
A pesar del clima político en su contra, la lucha incansable de las personas defensoras se hizo evidente en 2020. En el marco del día internacional de la mujer, y derivado de la indignación provocada por los feminicidios en México, febrero inició con distintas protestas en el país y con la histórica convocatoria de un paro nacional de mujeres y niñas que visibilizó el hartazgo de la sociedad ante la impunidad, a través del el #UnDíaSinNosotras. La ausencia de mujeres y niñas del espacio público y digital que vivimos el 9 de marzo representó un recordatorio de la violencia de género que lacera a nuestro país. Como ejemplo de esta violencia, el 9 de noviembre de 2020, policías municipales de Cancún, Quintana Roo, abrieron fuego para dispersar una manifestación de al menos 2.000 mujeres que protestaban por las alarmantes cifras de feminicidio. Durante la represión policial, tolerada por la Guardia Nacional, se utilizaron armas letales contra las manifestantes, lo que resultó en violaciones de derechos humanos, incluyendo lesiones, torturas y violencia sexual.

Por último, 2020 fue un año en que se violaron los derechos culturales y ambientales de los pueblos indígenas. Ignorando los estándares internacionales de protección al medio ambiente y al derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado, el Gobierno continuó impulsando sus llamados “Proyectos Prioritarios” sin la participación efectiva de las comunidades potencialmente afectadas. Por ello, en septiembre de 2020, expertos y expertas de Naciones Unidas advirtieron al Estado sobre los impactos potencialmente negativos que tendrá la construcción del Tren Maya para las comunidades indígenas de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

A pesar del contexto tan complejo, la comunidad de derechos humanos en México, incluyendo la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, continuó acompañando de forma integral a las víctimas de violaciones de derechos humanos, incluidas aquellas derivadas de la pandemia de COVID-19.

A continuación, compartimos nuestros logros de 2020.





## LOGROS ALCANZADOS EN 2020

### ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS Y SOBREVIVIENTES

La CMDPDH acompaña víctimas de violaciones graves a derechos humanos en México, desarrollando estrategias integrales psico-jurídicas, de incidencia y de comunicación; y, ofreciendo sesiones individuales y grupales de apoyo psicosocial para las víctimas, sus familias y colectivos. En 2020, dedicamos 1.000 horas en acompañamiento, talleres y sesiones psicosociales con víctimas directas e indirectas de tortura, desplazamiento interno forzado, desaparición forzada, violencia de género y feminicidio, ejecución extrajudicial y personas defensoras de derechos humanos.

### LOGROS

- ▶ En febrero, organizamos las primeras Jornadas Psicosociales con personas internamente desplazadas en México. En total, atendimos 25 personas adultas y 12 niños, niñas y adolescentes. Los talleres que componen estas jornadas se orientan a la construcción conjunta de capacidades, reflexión, trabajo terapéutico, intercambio y fortalecimiento grupal de las personas asistentes.
- ▶ Dedicamos casi 1,000 horas de trabajo a sesiones psicosociales individuales y familiares y talleres.
- ▶ La CMDPDH fue invitada a formar parte del International Rehabilitation Council for Torture Victims (IRCT), con sede en Dinamarca.



Fotografía: Luis Luján

## MOVILIDAD HUMANA

En el marco de la pandemia COVID-19, la CMDPDH continuó defendiendo los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y personas internamente desplazadas, adaptando algunas estrategias y actividades al nuevo contexto global. En 2020, presentamos amparos colectivos por falta de medidas adecuadas de protección en las estaciones migratorias frente a la pandemia, llevamos a cabo acciones legales remotas y asesoría virtual a las personas migrantes de manera gratuita, entregamos solicitudes de medidas cautelares a las autoridades y documentamos prácticas de migración en México.

## LOGROS

- ▶ Representamos 30 casos de solicitantes de asilo y personas migrantes beneficiando a más de 4000 personas. Dimos asesorías legales a 80 personas migrantes y solicitantes de asilo y ofrecimos consultas legales por WhatsApp y correo electrónico, a más de 100 personas.
- ▶ Publicamos el informe anual sobre desplazamiento interno forzado en 2019 que busca abonar a la comprensión de la situación de desplazamiento interno forzado en México, ofreciendo información consistente y especializada sobre los episodios de desplazamiento interno masivo causado por violencia.
- ▶ Presentamos una queja en contra del INM por la falta de implementación de protocolos de atención adecuados en los centros de detención migratoria durante la pandemia de Covid-19. En mayo, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó al INM adoptar una serie de medidas urgentes para proteger la salud, vida e integridad de las personas migrantes que se encuentran privadas de la libertad dentro de las estaciones migratorias, así como la liberación de personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes o pertenecientes a grupos en situación de riesgo frente al virus.
- ▶ Presentamos un amparo en contra de la suspensión de actividades de la COMAR a causa de la pandemia. El amparo busca que las autoridades diseñen e implementen un plan de reactivación gradual de actividades de forma que no se afecte de manera indefinida el derecho a solicitar y recibir asilo de las personas con necesidades de protección internacional.
- ▶ Publicamos un informe sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las personas migrantes y refugiados.

## ACCIONES FRENTE A LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA E IMPUNIDAD

La militarización de la seguridad pública ha causado un grave incremento en la violencia estructural y estatal en México, y existe una alarmante cifra de casos de tortura, ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada. Debido a la impunidad y la corrupción, la gran mayoría de las violaciones graves de derechos humanos quedan sin consecuencias. En la CMDPDH buscamos disminuir las causas estructurales que producen la impunidad y trabajamos para encontrar justicia para las víctimas. Ante la falta de capacidad estatal para investigar violaciones graves a derechos humanos y sancionar individuos y entidades que cometen estos crímenes, llevamos casos frente a organismos internacionales y hacemos uso de diferentes instrumentos de derechos humanos. De la misma manera, a través de campañas de comunicación, publicaciones, talleres y otras actividades de incidencia, buscamos llamar la atención del público nacional e internacional sobre los crímenes cometidos en México.

### LOGROS

► Obtuvimos pronunciamientos en contra del Acuerdo presidencial que militariza la seguridad pública por parte del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias; la Relatora Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; el Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación; el Relator Especial sobre la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, inhumanos o degradantes; y de la CIDH, las cuales manifestaron su preocupación por los efectos del acuerdo y reiteraron a México sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

► Organizamos 3 seminarios en línea, entre ellos, uno sobre militarización de la seguridad pública en México en el que participaron la relatora especial para México de la CIDH —Esmeralda Arosemena de Troitiño— y el miembro del Comité de Derechos Humanos de la ONU, —Christof Heyns— así como seminarios sobre la Corte Penal Internacional (CPI). Los eventos tuvieron en total más de 8,000 espectadores.

► Presentamos la Propuesta Ciudadana para la Construcción de una Política de Verdad, Justicia y Reparación a Antonia Urrejola Noguera, Relatora de Memoria, Verdad y Justicia de la CIDH. La propuesta también fue presentada a las autori-

dades federales.

► Presentamos al Relator Especial sobre la promoción de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, en el marco del 45° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, nuestra preocupación sobre la consulta popular sobre el juicio a ex-presidentes promovida por el Presidente y avalada por la SCJN y que tendrá lugar el 1° de agosto de 2021.

► Participamos en el evento paralelo a la reunión de la Asamblea de Estados Parte de la CPI sobre la necesidad de abrir un examen preliminar de los crímenes de lesa humanidad cometidos en México.

► En un esfuerzo conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil y el gobierno, colaboramos en la preparación del Programa Nacional de Derechos Humanos y el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, y participamos con una presentación del análisis de la militarización en una serie de conferencias convocadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Colima.

► Presentamos el primer informe del colectivo Impunidemia, que denuncia la extrema impunidad presente en la sociedad mexicana y nos unimos al Observatorio de la Guardia Nacional que monitorea las acciones de la Guardia Nacional y el proyecto de militarización.

► Publicamos y presentamos un libro en español e inglés sobre militarización y tres documentos sobre la Fiscalía General de la República: ¿1 año de justicia y autonomía de la FGR?, 27 puntos cuestionables del Plan de Persecución Penal del Fiscal General Gertz Manero presentado al Senado y Hacia un plan de persecución penal para una #FiscalíaQueSirva.

► Organizamos el taller virtual “Análisis estratégico y de inteligencia criminal en casos de graves violaciones a derechos humanos” y participamos como organización expositora en el Diplomado de Justicia Transicional dirigido a funcionarias y funcionarios del Poder Judicial Federal.

► Publicamos y presentamos un informe sobre la exportación de armas a México.

## ACCESO A LA JUSTICIA

La impunidad estructural impide a las víctimas su derecho a un debido proceso, a la verdad y la justicia. Por ello, una de las actividades claves de la CMDPDH es representar casos paradigmáticos y defender víctimas de violaciones de los derechos humanos frente a instancias nacionales e internacionales. Tomamos acciones de litigio estratégico para generar precedentes e interpretaciones conforme a estándares internacionales de derechos humanos y para fomentar mejoras en el sistema de justicia y en la protección de los derechos humanos.

A pesar de la pandemia actual y el cierre de varias instituciones estatales, hemos encontrado nuevos métodos y tecnologías para continuar acompañando a las víctimas con quien trabajamos. En 2020, la CMDPDH ofreció asistencia y acompañamiento legal a 170 víctimas directas y 320 víctimas indirectas en 32 casos. La atención integral a las víctimas es importante para buscar justicia, verdad, reparaciones, y garantías de no repetición. Por lo tanto, también ofrecemos herramientas legales, de incidencia y de comunicación a víctimas de tortura, desaparición forzada, ejecución extrajudicial, feminicidio y desplazamiento interno forzado.

## LOGROS

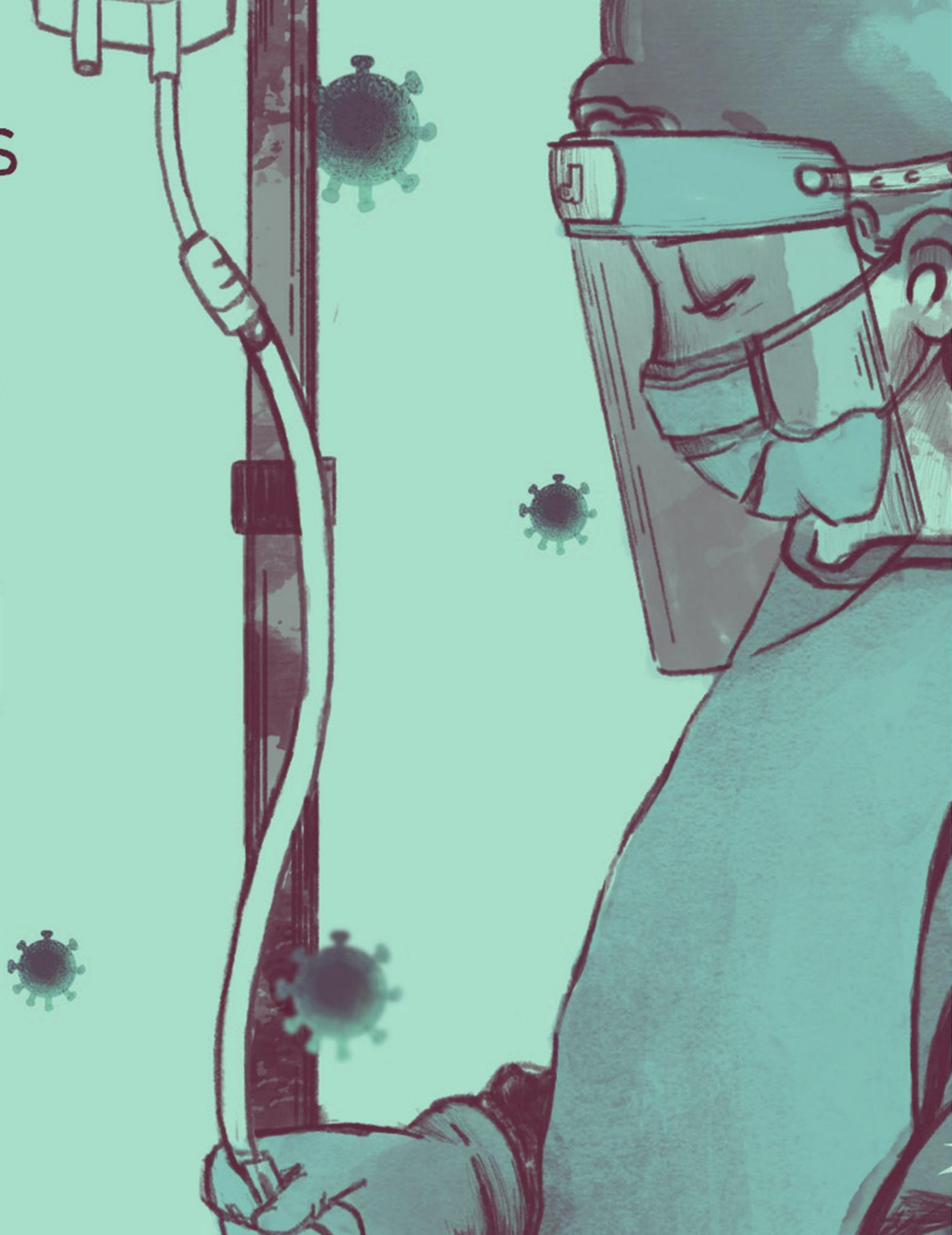
- ▶ Gestionamos asistencia de emergencia de salud a una víctima indirecta en un caso de tortura.
- ▶ En junio, el Ministerio Público del estado de Baja California solicitó una orden de aprehensión contra dos probables responsables de tortura en el caso de 13 policías. Ambos fueron detenidos y se inició el proceso penal en el caso. El caso fue también presentado ante la CIDH.
- ▶ Después de 12 años de la detención arbitraria de Lorena González Hernández, se le notificó a Lorena y su familia su estatus oficial como víctimas de violaciones de derechos humanos ante la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
- ▶ Algunos de los casos que acompañamos también han visto avances importantes a nivel internacional. El caso de los hermanos Herrera Valles — detenidos ilegal y arbitrariamente y torturados en 2008 — fue admitido oficialmente por la CIDH, después de 12 años de la presentación del caso. Asimismo, en octubre, la CIDH

emitió un Informe de Fondo en el caso de Silvia Arce, desaparecida en Ciudad Juárez en 1998.

▶ El 20 de mayo de 2020 se envió una comunicación conjunta, con CEJIL, el Centro Prodh y Tlachinollan, a la Relatora Especial de la ONU sobre violencia contra la mujer, relativa a la violación sexual como violación grave y sistemática de derechos humanos basada en género y violencia contra la mujer. En ella, incluimos información sobre el caso de Verónica Razo Casales.

▶ Asimismo, enviamos comunicación al Relator Especial de la ONU sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, relativa a la situación de las víctimas de tortura en detención durante la pandemia del COVID19 en México. En ella, incluimos una sección específica sobre el caso de los hermanos Razo Casales y el atraso procesal al que se enfrentan.





## COVID-19 ACCIONES

El año 2020 fue un año de muchos retos que también introdujo oportunidades nuevas. En el contexto de la pandemia de COVID-19, aumentamos nuestras competencias digitales y apoyo a las víctimas y miembros del equipo a través de talleres individuales y grupales en línea. Asimismo, usamos plataformas digitales de información y educación para llegar a un público más amplio a través de seminarios y diálogos virtuales.

## LOGROS

- ▶ Lanzamos la campaña “Cuidar a quien nos cuida” para introducir medidas para proteger a las y los trabajadores de salud de primera línea. La campaña incluyó un formulario para presentar quejas a la CNDH ante la falta de insumos médicos.
- ▶ Se creó un formulario para presentar una queja ante CNDH en el caso de negativa de atención o tratamiento médico a personas en el contexto de movilidad humana durante la pandemia por COVID-19.
- ▶ En conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, contribuimos al reporte de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer de Naciones Unidas. Asimismo, participamos en un ejercicio colectivo de revisión y actualización de la Plataforma de Acción de Beijing a los 25 años de su adopción y elaboramos propuestas para el avance de la agenda feminista en el contexto de Covid-19.

Las organizaciones que defendemos los derechos de las personas que migran estamos hartas de la indiferencia de las autoridades **¡demasiadas personas han muerto** dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Migración a consecuencia de su **negligencia!**

**Justicia o fuego: las estaciones migratorias, el Covid-19 y las protestas de los migrantes para un optimismo escéptico**

Luz Manzano



*¿Qué confianza podemos tener en un gobierno que es capaz de acusar, agredir y encarcelar a personas inocentes, con tal de aparentar estar rindiendo resultados en la lucha contra la violencia e inseguridad?*

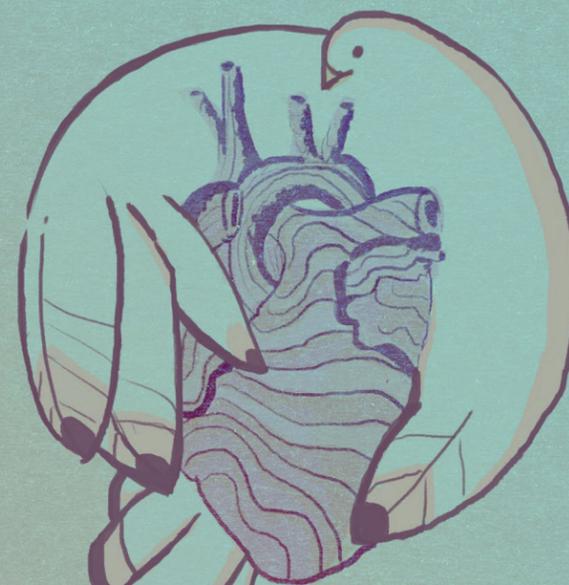
## #YoCaminoPorque

*Las víctimas y sus familias merecen tener alivio y paz a través de la justicia.*

**Caminemos del 23 al 26 de enero por la paz que merecemos**

Paloma de la Paz, Cuernavaca

Palacio Nacional, CDMX.



## LA CMDPDH EN MEDIOS

La CMDPDH está trabajando constantemente para implementar estrategias y actividades digitales que visibilizan las violaciones de los derechos humanos en México. El trabajo remoto evidenció nuestra capacidad de adaptarnos a distintas circunstancias lo que también se ve reflejado en el aumento importante en las visitas en nuestro sitio web.

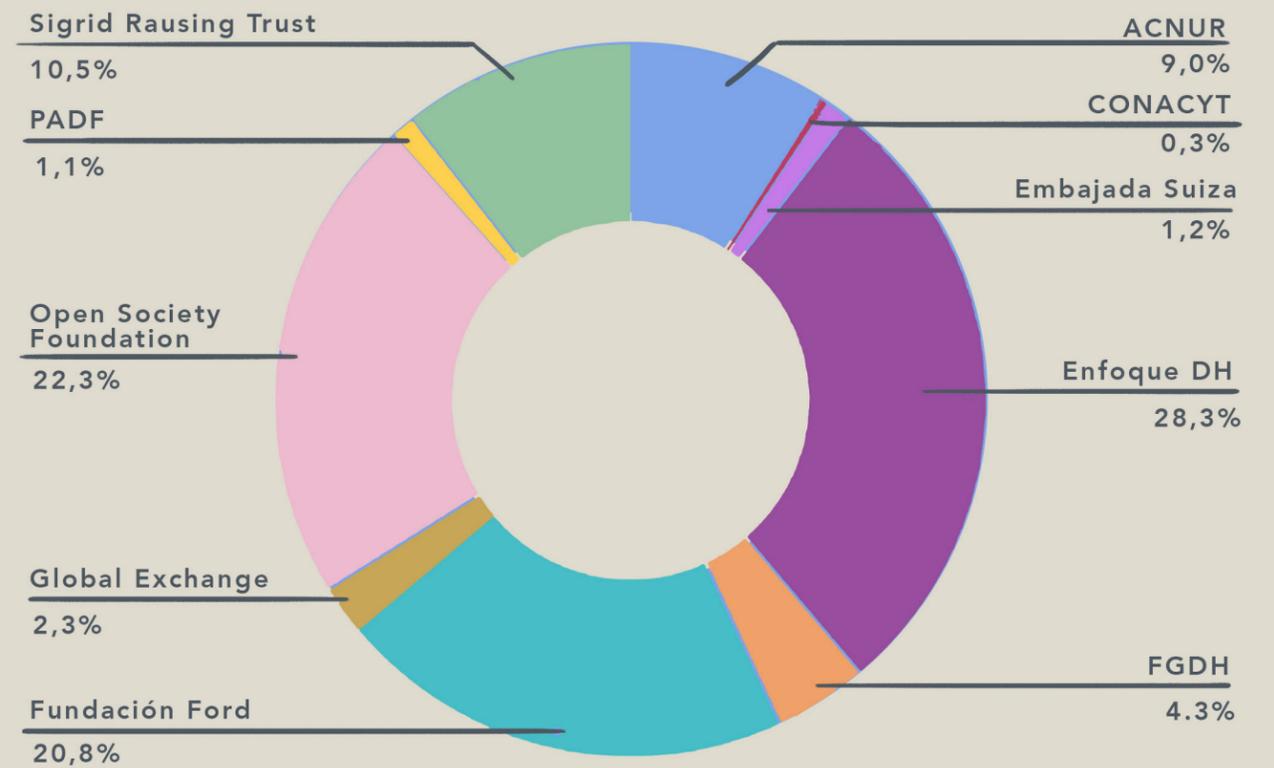
## LOGROS

- ▶ Publicamos un micrositio sobre tortura.
- ▶ Publicamos 67 artículos de blog en nuestra plataforma regular en Animal Político (Verdad, Justicia, Reparaciones) sobre temas diversos de derechos humanos.
- ▶ El sitio web de la CMDPDH tuvo más de 860,000 visitas, 250,000 más que en 2019.
- ▶ Publicamos la animación "Vivo para Encontrarte", sobre desaparición forzada en México, narrada por la actriz Regina Blandón.
- ▶ En enero, acompañamos, documentamos y compartimos en medios digitales la Caminata por la Verdad, la Justicia y La Paz de colectivos y familiares de personas desaparecidas.
- ▶ Organizamos la presentación virtual de la publicación Encubriendo la tortura, que tuvo más de 3000 reproducciones.



## DONANTES 2020

Agradecemos todo el apoyo de nuestros donantes durante este 2020.



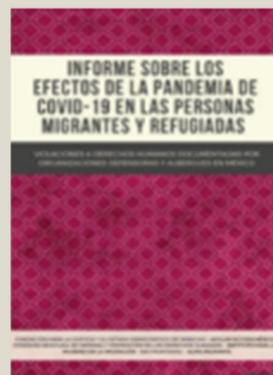
## NUESTRAS PUBLICACIONES Y COLABORACIONES 2020



Amaya Lule, J.L., Báez Zamudio, N., Juárez Armenta, A.L., Mata Lugo, D. and Meza Fragoso, Z.J. (2020).

**Entre la brutalidad y la impunidad: Los crímenes atroces cometidos al amparo de la estrategia de seguridad militarizada (2006-2018).**

<http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-entre-la-brutalidad-y-la-impunidad-esp.pdf>



Argüelles Aviles, J.A., Delgadillo, A.L., Hernández Segura, A., Kerwin, H., Macías Delgadillo, A., Manzano Ortiz, A.L., Méndez, M., Moncada, A., Montesinos Licona, M.A., Salinas Camarena, J.G. and Zamudio, G. (2020).

**Informe sobre los efectos de la pandemia de Covid-19 en las personas migrantes y refugiadas. Violaciones a derechos humanos documentadas por organizaciones defensoras y albergues en México.**

<http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-informe-migracion-y-covid-19.pdf>



Bolaños, B., Camacho, S., Chávez, L., Indacochea, Ú., Silva, C., Tello, I., Vázquez, D. and de Villa, F. (2020).

**¿1 año de justicia y autonomía de la FGR? Balance ciudadano a 1 año de gestión del Fiscal General de la República, Dr. Alejandro Gertz Manero.**

<http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-365-dias-de-justicia-y-autonomia-de-la-fgr.pdf>



Camacho, S., Chávez, L., Delgadillo, A.L., De Rue, M., Fuentes, J., Indacochea, Ú., Silva, C. and Urbina, M. (2020a).

**Hacia un plan de persecución penal para una #Fiscalía QueSirva – una propuesta de sociedad civil.**

<http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-hacia-un-plan-de-persecucion-penal-para-una-fiscalia-que-sirva.pdf>



Camacho, S., Chávez, L., Delgadillo, A.L., Girault, P., Indacochea, Ú., Ortiz, M., Silva, C., Tello, I. Urbina, M., and Vázquez, D. (2020b).

**27 puntos cuestionables del Plan de Persecución Penal del Fiscal General Gertz Manero presentado al Senado.**

<http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-27-puntos-cuestionables-del-plan-persecucion-penal-del-fiscal-gertz-manero.pdf>



Chávez Vargas, L.G., Kehne, C., Lindsay-Poland, J., Mata Lugo, D., San Martín Romero, S., Tkáč, P., Tombola, C., Vardi, S. and Van den Bussche, M. (2020).

**Comercio mortal. Cómo las exportaciones de armas europeas e israelíes están acelerando la violencia de México.**

[http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh\\_comercio\\_mortal\\_de\\_armas\\_2020.pdf](http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh_comercio_mortal_de_armas_2020.pdf)

## NUESTRAS PUBLICACIONES Y COLABORACIONES 2020



De Arquino Barbosa Magalhães, L., Cabada Rodríguez, P.G. and Pérez Vázquez, B.G. (2020).

### **Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2019.**

<http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2019.pdf>.



## CONTACTO

Tehuantepec 142, Roma Sur,  
Cuauhtémoc, 06760  
Ciudad de México, México

+52 55 5564 2582

<http://cmdpdh.org/>

Twitter @CMDPDH

Facebook /cmdpdh

YouTube /CMDPDH

Instagram /CMDPDH